



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2018-00012617- -UNC-ME#SAE

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La Resolución Rectoral Nro. RR-2020-997-E-UNC-REC;

La nota obrante en orden N.º 76 elevada por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la UNC por la que solicita se rectifique Resolución Rectoral precedentemente mencionada;

Por ello;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el Artículo 2º de la Resolución Rectoral Nro. RR-2020-997-E-UNC-REC, en el sentido de que donde dice "...entre el 1º de septiembre de 2020 y el día de ayer...", debe decir "...1 de septiembre del 2019 al 31 de agosto del 2020".

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón, comuníquese y pase a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la UNC.

JA.

